



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

RESOLUCIÓN DNAT-2018-701

SALTA, 07 de junio de 2018

EXPEDIENTE N° 10.405/2011

VISTO:

La Res. DNAT-2018-377 – obrante a fs. 64 de estos actuados; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Director General de Personal, Mgter. Jorge Nina avala la observación realizada por la Abog. María de Lourdes Ramón - Jefe de División de Entradas y Despacho de la Dirección General de Personal de esta Universidad – en cuanto a la Resolución dictada para el pago del "Suplemento por mayor responsabilidad" a favor de la Sra. Stella Maris Querio, razón por la cual se suscribe la presente resolución aclaratoria.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modifíquese el Art. 1º de la Res. DNAT-2018-377, por el siguiente texto:

"ARTÍCULO 1º.- Otórguese el "Suplemento por mayor responsabilidad" a la Sra. **STELLA MARIS QUERIO** - DNI N° 12.281.476 - por estar a cargo de las funciones de la Dirección de Despacho de Consejo y Comisiones del Consejo Directivo de esta Facultad, cuyas funciones temporarias se agregan en Anexo I de la presente - a partir del 26 de marzo de 2018 y hasta que el cargo sea cubierto por el concurso interino respectivo o hasta nueva decisión, con cargo a lo fijado por el Artículo 72 del Dcto. 366/06."

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Sra. Querio, Secretarías de Facultad, Decanato, Consejo Directivo, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Secretaría Administrativa, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESÉRVESE.

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales